

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0017503

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: SERVET JEWELRY & EMERALDS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

14: Anillos [joyas]; bolsas para joyas, vacías; cadenas para joyas; colgantes [joyas]; collares de cadena [joyas]; collares [joyas]; cruces [joyas]; dijes de metales preciosos [joyas]; estuches para joyas; joyas; joyas con diamantes; joyas de oro; joyas de piedras preciosas y semipreciosas; joyas de plata; joyas de plata de ley; joyas de platino; joyas en oro; joyas en plata; joyas para mujer; joyas personalizadas; joyas preciosas; piedras preciosas [joyas]; amuletos [joyería]; anillos de oro [joyería]; anillos [joyería]; brazaletes [joyería]; broches [artículos de joyería]; broches (joyería); broches [joyería]; cadenas [joyería]; colgantes [joyería]; collares [joyería]; cruces [joyería]; dijes [joyería]; joyería; joyería con diamantes; joyería de metales preciosos; joyería de oro; joyería de plata; joyería de platino; joyería en oro; joyería en plata; joyería personalizada; medallones [joyería]; pulseras [joyería]; sortijas [joyería]; circonia cúbica [gemas artificiales]; gemas; gemas artificiales; gemas preciosas y semipreciosas; moissanita [gemas artificiales]; cajas de relojes y estuches de relojes de uso personal; estuches [a medida] para joyería; estuches de relojes de pulsera y de relojes; estuches para

relojes; joyeros y estuches para relojes; cajas para relojes; relojes automáticos; relojes de cuarzo; relojes de uso personal; relojes joya.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Felipe Hernandez Camero
Cra 55 #149-09
BOGOTÁ 111156 D.C.
COLOMBIA

Karen Lorena Hinestroza Parias
Calle 150 #50-88
BOGOTÁ 111156 D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Felipe Hernandez Camero, Cra 55 #149-09, BOGOTÁ 111156 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.